

Tr-ce	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN OFERTA POR INVITACIÓN CERRADA No. 002-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 462.000.000	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y DE PERSONAL, EN ZONA RURAL Y URBANA A NIVEL NACIONAL PARA TEVEANDINA SAS EN EL MARCO DE LA RES. 016/2026				
Proponente	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS				
NIT	900.444.852-9				
REPRESENTANTE LEGAL:	JENISLISBED PACHON SOTO				
IDENTIFICACIÓN:	65.715.223				
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR -N/A	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD TECNICA HABILITANTE					
La entidad requiere que el proponente acredite experiencia en mínimo TRES (3) máximo CINCO (5) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, a través de certificaciones y/o Actas de Liquidación de contratos cuyo objeto esté relacionado con la siguiente actividad: La prestación de servicios de transporte especial de pasajeros	X		En el formato # 7 el proponente relata dentro de la tabulación contenida dentro de las páginas 121 a 130	CUMPLE	NINGUNA
Certificaciones de Experiencia/Acta de Liquidación y sus Características		X	Adjunta certificaciones de experiencia	NO CUMPLE - SUBSANAR	No se evidencian certificaciones de las uniones temporales que se relacionan en dichas certificaciones de experiencia, las cuales son indispensables para poder verificar el cumplimiento de este ítem
2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
Certificado FORMATO - PERSONAL MINIMO REQUERIDO	X		Adjunta formato 8 folio 131	CUMPLE	NINGUNA
3. PROPUESTA ECONOMICA					

El proponente deberá presentar su OFERTA ECONÓMICA en el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA dispuesto por la Entidad, indicando el valor unitario por elemento o por servicio.	X		Adjunta formato 10 Folio 391 a 393	CUMPLE	NINGUNA
4. OTROS REQUISITOS HABILITANTES					
A. Superintendencia de Puertos y Transpone: El oferente deberá anexar con su propuesta, estado de cuenta o paz y salvo financiero expedido por la Superintendencia de trans en donde se evidencie estar a paz y salvo por concepto de Tasa de vigilancia, contribución especial de vigilancia y multas. La fecha de expedición de la certificación no podrá ser superior a 30 días calendario ante contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Nota: En caso de proponentes plural (consorcio y/o unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del que trata el presente numeral y en los términos aquí señalados.		X		NO CUMPLE - SUBSANAR	Se requiere al proponente adjuntar el respectivo paz y salvo

<p>B. Certificación Ministerio de Transpone: El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificación expedida por el Ministerio de Transpone en la que se evidencie que se encuentra habilitado para prestar el servicio de Transporte Terrestre automotor Especial y el número de la resolución a través de la cual fue habilitado, la capacidad transportadora y el porcentaje de vehículos propios con los que cuenta la empresa que no podrá ser inferior a lo señalado en el Decreto 431 de 2017. La fecha de expedición de la certificación no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario, anteriores a la les ha de cierre del proceso. Nota: En caso de proponentes plural (consorcio y/o unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del que trata el presente numeral</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Folio 115 a 117</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>El proponente deberá diligenciar el FORMATO - "INFRAESTRUCTURA TÉCNICA MÍNIMA" en el cual deberán relacionar los</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Adjunta formato 9 Folio 207</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>Nota 1: El propone deberá junto con el formato allegar los siguientes documentos de cada uno de los vehículos relacionados en el anexo: Tarjeta de Propiedad, Tarjeta de Operación, Seguro Obligatorio, Tecno mes ánica vigentes. Nota 2: El modelo del parque automotor no podrá ser inferior al año 2018. Nota 3: En caso de ofertar vehículos vinculados afiliados otra empresa deberá allegarse el respectivo convenio de colaboración empresarial vigente</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Adjunta folio 209 a 345</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p>EL VEHICULO BUS EN SU TARJETA DE PROPIEDAD ESTÁ A NOMBRE DE UNA PERSONA NATURAL, ANEXAR CONVENIO O CONTRATO DE TRABAJO EN COMÚN</p>
<p>El proveedor deberá hacer entrega de una copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial de conformidad con la Resolución 1565 de 2014 del Ministerio de Transpone.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Adjunta en folios 161 a 183</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p>

El proponente deberá allegar con su propuesta copia de la resolución de habilitación para la prestación del servicio público terrestre de carga expedida por el Ministerio de Transporte	X		Adjunta en folio 133 a 159	CUMPLE	NINGUNA
CONCEPTO CUMPLE / NO CUMPLE-SE REQUIERE PARA SUBSANAR/ RECHAZA	SE REQUIERE PARA SUBSANAR				

Tr-ce	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN OFERTA POR INVITACIÓN CERRADA No. 002-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 462.000.000	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y DE PERSONAL, EN ZONA RURAL Y URBANA A NIVEL NACIONAL PARA TEVEANDINA SAS EN EL MARCO DE LA RES. 016/2026				
Proponente	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA				
NIT	901056044-3				
REPRESENTANTE LEGAL:	Oscar Mauricio Mora Duran				
IDENTIFICACIÓN:	80.136.794				
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR -N/A	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD TECNICA HABILITANTE					
La entidad requiere que el proponente acredite experiencia en mínimo TRES (3) máximo CINCO (5) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, a través de certificaciones y/o Actas de Liquidación de contratos cuyo objeto esté relacionado con la siguiente actividad: La prestación de servicios de transporte especial de pasajeros	<input checked="" type="checkbox"/>		Envia el archivo denominado "5.2.2.2 Experiencia"	CUMPLE	NINGUNA
Certificaciones de Experiencia/Acta de Liquidación y sus Características	<input checked="" type="checkbox"/>		Adjunta certificaciones de experiencia	CUMPLE	NINGUNA
2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
Certificado FORMATO - PERSONAL MINIMO REQUERIDO	<input checked="" type="checkbox"/>		Adjunta formato 8 personal minimo requerido	CUMPLE	NINGUNA
3. PROPUESTA ECONOMICA					
El proponente deberá presentar su OFERTA ECONÓMICA en el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA dispuesto por la Entidad, indicando el valor unitario por elemento o por servicio.	<input checked="" type="checkbox"/>		Adjunta formato 10 oferta economica	CUMPLE	NINGUNA
4. OTROS REQUISITOS HABILITANTES					

<p>A. Superintendencia de Puertos y Transpone: El oferente deberá anexar con su propuesta, estado de cuenta o paz y salvo financiero expedido por la su erintendencia de trans en donde se evidencie estar a paz y salvo por concepto de Tasa de vigilancia, contribución especial de vigilancia y multas. La fecha de expedición de la certificación no podrá ser superior a 30 días calendario ante contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Nota: En caso de proponentes plural (consorcio y/o unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del que trata el presente numeral <i>y en los términos aquí señalados</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>	X	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar el documento
<p>B. Certificación Ministerio de Transpone: El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificación expedida por el Ministerio de Transpone en la que se evidencie que se encuentra habilitado para prestar el servicio de Transporte Terrestre automotor Especial y el número de la resolución a través de la cual fue habilitado, la capacidad transportadora y el porcentaje de vehículos propios con los que cuenta la empresa que no podrá ser inferior a lo señalado en el Decreto 431 de 2017. La fecha de expedición de la certificación no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario, anteriores a la les ha de cierre del proceso. Nota: En caso de proponentes plural (consorcio y/o unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del que trata el presente numeral <i>y en los términos aquí señalados</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>	X	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar el documento
<p>El proponente deberá diligenciar el FORMATO - "INFRAESTRUCTURA TÉCNICA MÍNIMA" en el cual deberán relacionar los</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	X	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar el documento

<p>Nota 1: El propонte deberá junto con el formato allegar los siguientes documentos de cada uno de los vehículos relacionados en el anexo: Tarjeta de Propiedad, Tarjeta de Operación, Seguro Obligatorio, Tecno mes ánica vigentes. Nota 2: El modelo del parque automotor no podrá ser inferior al año 2018. Nota 3: En caso de ofertar vehículos vinculados afiliados otra empresa deberá allegarse el respectivo convenio de <u>colaboración empresarial vigente</u></p>	<input checked="" type="checkbox"/>	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar el documento
<p>El proveedor deberá hacer entrega de una copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial de conformidad con la Resolución 1565 de 2014 del Ministerio de Transpone.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar el documento
<p>El proponente deberá allegar con su propuesta copia de la resolución de habilitación para la prestación del servicio público terrestre de carga expedida por el Ministerio de Transporte</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar el documento
CONCEPTO CUMPLE / NO CUMPLE-SE REQUIERE PARA SUBSANAR/ RECHAZA	SE REQUIERE PARA SUBSANAR			

Tr-ce	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN OFERTA POR INVITACIÓN CERRADA No. 002-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 462.000.000	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y DE PERSONAL, EN ZONA RURAL Y URBANA A NIVEL NACIONAL PARA TEVEANDINA SAS EN EL MARCO DE LA RES. 016/2026				
Proponente	TRANSPORTES MQ SAS				
NIT	901672475-6				
REPRESENTANTE LEGAL:	Mario Quiroz Castillo				
IDENTIFICACIÓN:	79.389.864				
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR -N/A	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD TECNICA HABILITANTE					
La entidad requiere que el proponente acredite experiencia en mínimo TRES (3) máximo CINCO (5) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, a través de certificaciones y/o Actas de Liquidación de contratos cuyo objeto esté relacionado con la siguiente actividad: La prestación de servicios de transporte especial de pasajeros	X		Aporta formato 7	CUMPLE	
Certificaciones de Experiencia/Acta de Liquidación y sus Características		X		NO CUMPLE / SUBSANAR	Ninguno de los tres certificados aportados señala nombre y documento de transportes MQ dentro del consorcio Debe anexar los certificados correspondientes donde se evidencie la experiencia de MQ
2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
Certificado FORMATO - PERSONAL MINIMO REQUERIDO	X		Adjunta formato 8 personal minimo requerido	CUMPLE	NINGUNA
3. PROPUESTA ECONOMICA					
El proponente deberá presentar su OFERTA ECONÓMICA en el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA dispuesto por la Entidad, indicando el valor unitario por elemento o por servicio.	X		Adjunta formato 10 oferta economica	CUMPLE	NINGUNA

4. OTROS REQUISITOS HABILITANTES					
A. Superintendencia de Puertos y Transpone: El oferente deberá anexar con su propuesta, estado de cuenta o paz y salvo financiero expedido por la Superintendencia de Transportes en donde se evidencie estar a paz y salvo por concepto de Tasa de vigilancia, contribución especial de vigilancia y multas. La fecha de expedición de la certificación no podrá ser superior a 30 días calendario ante contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Nota: En caso de proponentes plural (consorcio y/o unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del que trata el presente numeral y en los términos aquí señalados.		X	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
B. Certificación Ministerio de Transpone: El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificación expedida por el Ministerio de Transpone en la que se evidencie que se encuentra habilitado para prestar el servicio de Transporte Terrestre automotor Especial y el número de la resolución a través de la cual fue habilitado, la capacidad transportadora y el porcentaje de vehículos propios con los que cuenta la empresa que no podrá ser inferior a lo señalado en el Decreto 431 de 2017. La fecha de expedición de la certificación no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso. Nota: En caso de proponentes plural (consorcio y/o unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del que trata el presente numeral		X	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento

El proponente deberá diligenciar el FORMATO - "INFRAESTRUCTURA TÉCNICA MÍNIMA" en el cual deberán relacionar los	<input checked="" type="checkbox"/>		Adjunta formato 9 parque automotor minimo	CUMPLE	NINGUNA
Nota 1: El propонente deberá junto con el formato allegar los siguientes documentos de cada uno de los vehículos relacionados en el anexo: Tarjeta de Propiedad, Tarjeta de Operación, Seguro Obligatorio, Tecnométrica vigentes. Nota 2: El modelo del parque automotor no podrá ser inferior al año 2018. Nota 3: En caso de ofertar vehículos vinculados afiliados otra empresa deberá allegarse el respectivo convenio de colaboración empresarial vigente		<input checked="" type="checkbox"/>	No adjunta soportes completos de los documentos	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documentos completos del parque automotor
El proveedor deberá hacer entrega de una copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial de conformidad con la Resolución 1565 de 2014 del Ministerio de Transpone.		<input checked="" type="checkbox"/>	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
El proponente deberá allegar con su propuesta copia de la resolución de habilitación para la prestación del servicio público terrestre de carga expedida por el Ministerio de Transporte		<input checked="" type="checkbox"/>	No adjunta soporte	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
CONCEPTO CUMPLE / NO CUMPLE-SE REQUIERE PARA SUBSANAR/ RECHAZA		SE REQUIERE PARA SUBSANAR			

Tr-ce	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN OFERTA POR INVITACIÓN CERRADA No. 002-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 462.000.000	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y DE PERSONAL, EN ZONA RURAL Y URBANA A NIVEL NACIONAL PARA TEVEANDINA SAS EN EL MARCO DE LA RES. 016/2026				
Proponente	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS				
NIT	900205684-3				
REPRESENTANTE LEGAL:	VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO				
IDENTIFICACIÓN:	1.013.612.330				
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	SI	NO	ARCHIVO	CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR -N/A	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD TECNICA HABILITANTE					
La entidad requiere que el proponente acredite experiencia en mínimo TRES (3) máximo CINCO (5) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, a través de certificaciones y/o Actas de Liquidación de contratos cuyo objeto esté relacionado con la siguiente actividad: La prestación de servicios de transporte especial de pasajeros		X	No adjunta documento	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
Certificaciones de Experiencia/Acta de Liquidación y sus Características		X	No adjunta documento	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
Certificado FORMATO - PERSONAL MINIMO REQUERIDO		X	No adjunta documento	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
3. PROPUESTA ECONOMICA					
El proponente deberá presentar su OFERTA ECONÓMICA en el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA dispuesto por la Entidad, indicando el valor unitario por elemento o por servicio.		X	Adjunta formato de oferta economica	CUMPLE	NINGUNA
4. OTROS REQUISITOS HABILITANTES					

<p>A. Superintendencia de Puertos y Transpone: El oferente deberá anexar con su propuesta, estado de cuenta o paz y salvo financiero expedido por la Superintendencia de Transportes en donde se evidencie estar a paz y salvo por concepto de Tasa de vigilancia, contribución especial de vigilancia y multas. La fecha de expedición de la certificación no podrá ser superior a 30 días calendario ante contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Nota: En caso de proponentes plural (consorcio y/o unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del que trata el presente numeral <i>y en los términos aquí señalados</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>	X	No adjunta documento	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
<p>B. Certificación Ministerio de Transpone: El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificación expedida por el Ministerio de Transpone en la que se evidencie que se encuentra habilitado para prestar el servicio de Transporte Terrestre automotor Especial y el número de la resolución a través de la cual fue habilitado, la capacidad transportadora y el porcentaje de vehículos propios con los que cuenta la empresa que no podrá ser inferior a lo señalado en el Decreto 431 de 2017. La fecha de expedición de la certificación no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso. Nota: En caso de proponentes plural (consorcio y/o unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del que trata el presente numeral <i>y en los términos aquí señalados</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>	X	No adjunta documento	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
<p>El proponente deberá diligenciar el FORMATO - "INFRAESTRUCTURA TÉCNICA MÍNIMA" en el cual deberán relacionar los</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	X	No adjunta formato	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento

Nota 1: El propонте deberá junto con el formato allegar los siguientes documentos de cada uno de los vehículos relacionados en el anexo: Tarjeta de Propiedad, Tarjeta de Operación, Seguro Obligatorio, Tecnométrica vigentes. Nota 2: El modelo del parque automotor no podrá ser inferior al año 2018. Nota 3: En caso de ofertar vehículos vinculados afiliados otra empresa deberá allegarse el respectivo convenio de <u>colaboración empresarial vigente</u>	X	No adjunta documento	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
El proveedor deberá hacer entrega de una copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial de conformidad con la Resolución 1565 de 2014 del Ministerio de Transpone.	X	No adjunta documento	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
El proponente deberá allegar con su propuesta copia de la resolución de habilitación para la prestación del servicio público terrestre de carga expedida por el Ministerio de Transporte	X	No adjunta documento	NO CUMPLE / SUBSANAR	Debe aportar documento
CONCEPTO CUMPLE / NO CUMPLE-SE REQUIERE PARA SUBSANAR/ RECHAZA		SE REQUIERE PARA SUBSANAR		

RESUMEN EVALUACIÓN TECNICA HABILITANTE	
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	SE REQUIERE PARA SUBSANAR
TRANSPORTES NUEVA ERA	SE REQUIERE PARA SUBSANAR
TRANSPORTES MQ SAS	SE REQUIERE PARA SUBSANAR
GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	SE REQUIERE PARA SUBSANAR



YENNI CATHERINE RAMÍREZ TORRES
Coordinadora Técnica y de Producción